

Markel Autónomos Rc Profesional.

Tu Profesión, asegurada en
nuestras manos



RC



Autónomos RC Profesional

Es un producto pensado para autónomos o micropymes sin empleados, con necesidades limitadas de coberturas.

Hemos adaptado el producto a dichas necesidades, con las coberturas esenciales y necesarias y ajustando las condiciones de las cotizaciones.

Esto sin perder la esencia de los productos de Markel, siendo una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional que da cobertura a las reclamaciones presentadas por sus clientes u otras personas que se hayan visto afectadas por un error en su actividad profesional.

Básicamente, el asegurador indemniza al profesional autónomo los daños causados, los costes legales en los que haya incurrido en la defensa de la reclamación y el pago de las costas que le corresponda. Como es habitual en este tipo de seguros, la cobertura que ofrecemos es del tipo “claims made” (en base a reclamaciones) lo que significa que, sujeto al incumplimiento por parte del Asegurado de los

requisitos de notificación de la póliza, nosotros otorgaremos cobertura a cualquier reclamación de terceros formulada por vez primera contra el Asegurado durante el periodo de seguro. Aunque la cobertura tipo “claims made” se ofrece independientemente de cuando tuvo lugar el acto, error u omisión que ocasionó la reclamación, lo normal es que la póliza se emita con sujeción a una “fecha de retroactividad”. Esto significa que no se cubrirán aquellas reclamaciones basadas en actos, errores u omisiones que tuvieran lugar con anterioridad a dicha fecha, independientemente de cuándo se formule la reclamación contra el Asegurado. La “fecha de retroactividad” variará dependiendo de las circunstancias particulares del Asegurado.

¿A quién va dirigido?

Esta propuesta de seguro se dirige personas físicas, autónomos y micropymes sin empleados cuya actividad profesional se encuentre entre las actividades que a continuación se detallan. La facturación deberá ser inferior a 500.000 € y cuya actuación deberá ser en la Unión Europea.

Ejemplos de actividades objeto de este seguro

- Coach
- Asesores y consultores de energía y/o eficiencia energética
- Coach
- Agentes comerciales
- Psicólogos/psicoanalistas
- Consultores Medioambientales, acústica y/o calidad de aguas
- Agencias de marketing (excepto marketing directo, promoción de ventas y telemarketing)
- Diseño gráfico
- Asesores en Imagen
- Consultores de Archivos/ Digitalización y Almacenamiento de documentos
- Consultores en materia de protección de datos
- Asesores de comunicación y prensa
- Agentes de Publicidad
- Asesores en comunicación y RRPP
- Consultores de Calidad
- Detectives privados/criminólogos
- Fotógrafos (excluidos fotógrafos de prensa)
- Peritos (excluida tasación inmobiliaria)
- Traductores e intérpretes
- Gestores e intermediarios inmobiliarios
- Consultores en comercio exterior
- Consultores de negocio y estrategia empresarial (no asesoramiento financiero o en inversiones)
- Consultores en RRHH
- Headhunters / Selección de personal
- Consultoría en Franquicias
- Mediadores de conflictos
- Logopedas
- Consultores en Logística
- Community manager
- Otros autónomos con profesiones similares

Este documento tiene un fin meramente informativo. El alcance y los términos completos de las coberturas que ofrece este seguro, así como sus exclusiones están contenidos en el Condicionado de Markel.

Características principales

- Póliza en base a reclamaciones (“claims made”) con retroactividad ilimitada
- Alta especialización
- Sencillez en su contratación a través del cotizador online de Markel
- Inclusión de RC Explotación
- Posibilidad de creación de productos “nicho” de acuerdo a las necesidades del cliente
- Diversos límites de cobertura
- Posibilidad de extender la cobertura a la Unión Europea
- Adecuación de precios y condiciones a las características de cada asegurado

Coberturas

Responsabilidad Civil Profesional

Cubre la responsabilidad civil del Asegurado por razón de:

- Negligencia
- Actos Profesionales Incorrectos del Asegurado únicamente en el desempeño de su Actividad Profesional

Principales Coberturas:

- Daños Patrimoniales Primarios
- Gastos de Defensa
- Asimismo, la póliza incluirá la cobertura sublimitada para pérdida de documentos

Coberturas adicionales:

- Protección de datos para sanciones leves
- Liberación de gastos
- Se puede dar la cobertura opcional de inhabilitación profesional

Responsabilidad Civil General

Cubre la responsabilidad civil por razón de:

- Daños Personales
- Daños Materiales
- Perjuicios consecuenciales

Sufridos por un tercero como consecuencia del desarrollo de la Actividad Asegurada descrita en las Condiciones Particulares de la Póliza, dentro o fuera de sus instalaciones.

Responsabilidad Civil Locativa

Se puede dar opcionalmente, y cubre la responsabilidad civil por Daños que sufran los inmuebles que ocupen en régimen de arrendamiento.

Franquicia:

Se aplicará una franquicia a todas las reclamaciones.

La franquicia General es de 300€ por Reclamación, y será específica para la cobertura de Protección de datos: 3.000€ por reclamación

Exclusiones principales

Responsabilidad Civil Profesional

- Daños propios
- Actos fraudulentos o maliciosos
- Multas y responsabilidad civil contractual
- Circunstancias conocidas en la fecha de efecto del seguro
- Contaminación
- Lesiones físicas / daños materiales salvo daños a documentos
- RC de productos
- Reclamaciones presentadas por una persona que tenga un interés económico en el negocio del Asegurado
- Incumplimiento voluntario de normativa
- Reclamaciones derivadas de la existencia de moho o asbestos

Responsabilidad Civil General

- Daños sufridos por los bienes, muebles o inmuebles, que por cualquier motivo se hallen en poder del Asegurado.
- Reclamaciones derivadas de la existencia de moho o asbestos
- Contaminación
- Transporte y entrega de mercancías peligrosas
- Gastos de prevención de daños o gastos de reparación
- Reclamaciones por daños cuya ocurrencia sea altamente previsible por haberse omitido las medidas de prevención adecuadas
- Reclamaciones por perjuicios no consecuenciales
- Daños propios

**Cualquier expediente para análisis y cotización, agradeceríamos nos lo envíaran:
ricardo.ballesteros@markel.com / adrian.benito@markel.com**

Espere más de su seguro

Markel Insurance SE

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Planta 35, Edificio Torre Picasso
28020 Madrid

Tel: +34 91 788 6150

Avenida Diagonal, 613
Planta 4-A

08028 Barcelona

Tel: +34 93 445 3430

www.markel.com.es

